TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

1. ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

SIKA, S.A.U., (en adelante, la **"Empresa Organizadora"**) domiciliada en Carretera de Fuencarral, 72 280108 Madrid con C.I.F.: A28062842, organiza la promoción **"Promocion Sikaflex 11fc Experiencias"** a fin de fomentar la compra de los productos en promoción.

Los productos objeto de la promoción (en adelante, **"producto en promoción"** o **"productos en promoción"**), serán:

- 7612894137675 - Sikaflex-11FC Purform whit.C40 /12CTR300 - Blanco
- 7612894137729 - Sikaflex-11FC Purform c.gr.C40 /12CTR300 - Gris
- 7612894137736 - Sikaflex-11FC Purform blac.C40 /12CTR300 - Negro
- 7612895365572 - Sikaflex-11FC Purform beig.C40 /12CTR300 - Beige
- 7612894137743 - Sikaflex-11FC Purform brow.C40 /12CTR300 - Marrón
- 7612895945477 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml - Negro
- 7612895946054 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml - Gris
- 7612895946092 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml Marrón
- 7612895946078 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml Blanco
- 7612655077974 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml Gris Antracita

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la promoción todas las **personas físicas mayores de 18 años, que compren al menos dos (2) de los productos en promoción,** tengan residencia legal en España y que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones (en adelante, el **"Participante"** o los **"Participantes").**

No se admitirán participaciones de empleados de la **Empresa Organizadora** o empresas vinculadas, ni de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente Promoción. Tampoco se admitirán participaciones de familiares hasta primer grado de todos ellos.

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en territorio español, excluido Ceuta y Melilla.

4. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

El plazo para comprar el **producto en promoción** irá desde las 00:00 día 15/09/2025 hasta las 23:59 horas del día 15/12/2025, hora peninsular española (en adelante, el **"periodo promocional"**).

El plazo para participar registrándose en la web promocional con el tique de compra irá desde las 00:00 día 15/09/2025 hasta las 23:59 horas del día 31/12/2025, hora peninsular española (en adelante, el **"periodo de participación"**).

El plazo para canjear y disfrutar del **regalo seguro** irá desde las 00:00 del día 15/09/2025 hasta las 23:59 horas del día 31/03/2026, hora peninsular española (en adelante, el **"periodo de disfrute"**).

El plazo para disfrutar **de los premios por momento ganador** vendrá indicado en el detalle de cada uno de los mismos (en adelante, el **"periodo de disfrute"**).

El periodo de reclamaciones relacionadas con la participación finalizará transcurridos 60 días naturales desde la finalización del **periodo de participación.**

5. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará **participante** a aquella persona legitimada para participar en el **apartado 2,** que cumpla correctamente con la siguiente mecánica:

1. Realizar **una compra de, al menos, dos (2) productos en promoción** de los indicados en el apartado 1, durante el **periodo promociona y conservar el tique de compra.**

2. Acceder a la web promocional www.promosikaflex.com durante el **periodo de participación** y completar el formulario de registro, aportando la siguiente información:

   a) Nombre.
   b) Apellidos.
   c) Correo electrónico.
   d) Provincia.
   e) Teléfono móvil.
   f) Código postal.
   g) Tipo de comprador
   h) ¿Cómo ha conocido la promoción?
   i) Imagen del tique, factura o justificante legal de compra en formato PDF, JPG o PNG de un tamaño inferior a 10 MB, donde se visualice claramente el detalle del **producto en promoción** adquirido en la compra, así como el importe, la fecha y hora de compra, el establecimiento y el número de tique factura o justificante de compra.

   Cada tique de compra solo podrá utilizarse una (1) vez y dará derecho a una (1) participación, independientemente del número total de productos en promoción que contenga el tique.

   j) Con carácter obligatorio, el participante deberá confirmar que ha leído y acepta los presentes términos y condiciones, así como la política de privacidad mediante las casillas destinadas para tal fin en el formulario de registro.
   k) De manera opcional, el participante podrá aceptar recibir comunicaciones comerciales por parte de la **Empresa Organizadora** a través la casilla destinada para tal fin en el formulario de registro.

La participación quedará registrada cuando el participante envíe el formulario de registro y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente, así como la recepción correspondiente del acuse de recibo por correo electrónico.

En un plazo máximo de quince (15) días laborables, la Empresa Organizadora comprobará que los datos aportados por el participante son correctos y cumplen con los términos y condiciones de la campaña.

1. **Regalo seguro:** si la participación es correcta, el participante recibirá un correo electrónico con su código regalo y las instrucciones para canjearlo.

2. **Momento ganador:** además, el participante sabrá al instante si ha resultado ganador de uno de los noventa (90) premios disponibles por momento ganador. En caso de ser ganador, recibirá un correo con las instrucciones para canjear su premio.
   La promoción está limitada a 1 tarjeta regalo por participante.

6. REGALO SEGURO

El regalo (en adelante, el **"Regalo"** o **"Códigos regalo"**) en la presente promoción consistirá en un (1) **código regalo** para canjear en la plataforma www.promosikaflex.com a elegir entre una de las siguientes redes:

- Red de Bienestar: experiencias entre las que se incluyen tratamientos faciales y corporales, pilates, artes marciales, depilación, fitness, yoga, zumba, pases de gimnasios, ciclo indoor, nutrición, tai chi, boxeo, natación, entrenador personal, meditación y mucho más.

- Red de Actividades: experiencias para niños y adultos, como senderismo, bicicleta, escape room, visitas guiadas, museos, kayak, barranquismo, patinaje, circuitos de aventura, raquetas de nieve, gaming, tiro con arco, escalada, paddle surf, vía ferrata y mucho más.

- Red de Talento: experiencias para niños y adultos, que incluyen clases de baile (ballet, hip hop, flamenco, baile moderno, bachata, danza del vientre...), idiomas (inglés, francés, alemán, italiano, chino...), música (canto, piano, guitarra, batería, lenguaje musical, música y movimiento, estimulación musical...), manualidades, pintura, clases de cocina, formación online y mucho más.

- Red de Gastronomía: experiencias de descuentos (de 5€, 10€, 15€ o 20€, dependiendo del importe mínimo de gasto en el establecimiento) en restaurantes, catas y degustaciones.

Condiciones básicas de las experiencias:

- Cada participante podrá acudir un máximo de una vez a cada centro con un bono de la promoción. Si un participante dispone de más de un bono, podrá acudir a tantos centros diferentes como bonos tenga.
- Todos los centros de una cadena o franquicia se consideran un único centro, por lo que cada participante podrá acudir, como máximo, una vez a cualquiera de ellos.
- En el caso de los descuentos en restaurantes y las catas de vino, un participante podrá acudir en repetidas ocasiones a un mismo restaurante, bodega o centro.
- Salvo que en la oferta se indique lo contrario, las experiencias son válidas para una persona y deberán disfrutarse individualmente. No se podrá usar más de un bono por reserva para una actividad grupal.
- Las experiencias disponibles incluyen opciones tanto presenciales como online.
- Las experiencias no son canjeables por dinero en efectivo.
- La disponibilidad de las experiencias puede variar según la provincia seleccionada.
- El disfrute de las experiencias está sujeto a la disponibilidad y condiciones de cada centro, así como al cumplimiento de las instrucciones especificadas en la descripción de la experiencia.

La tipología de las experiencias que el participante podrá encontrar en la plataforma serán **experiencias gratuitas:** actividades presenciales y/u online, las cuales no requieren pago por parte del participante.

Adicionalmente, el participante podrá encontrar ofertas en la modalidad de descuentos y/o 2X1, las cuales requerirán pago parcial por parte del participante para el acceso a las mismas.

Además, se incluirán en el catálogo ofertas limitadas de los siguientes incentivos y condiciones particulares:

1. **Código regalo canjeable por una oferta 2x1 en noches de hotel Ruralka:**
   - Válido para 2 personas.
   - Canjeable en reservas de domingo a jueves.
   - Desayuno para 2 personas incluido.
   - Limitado a 120 códigos regalo.
   - Válido hasta el 30/11/2026.

2. **Código regalo canjeable por 15€ de saldo en alquiler por minutos de Cooltra:**
   - Válido para nuevos usuarios registrados en la app Cooltra.
   - Sin compra mínima, no requiere recarga de saldo previa.
   - Saldo canjeable en 4 viajes a través de la app Cooltra.
   - Seguro y mantenimiento incluidos.
   - Cobertura en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

- Limitado a 360 códigos regalo.
- Válido hasta el 31/03/2026.

3. **Código regalo canjeable por 1 álbum de fotos A5 Cewe con gastos de envío incluidos:**
   - Válido para un álbum personalizado en formato A5 horizontal, tipo revista, papel digital mate, hasta 26 páginas, medidas 19x15cm.
   - Canjeable a través de la web de Cewe.
   - Válido para todos los usuarios, registro necesario para completar el pedido.
   - Códigos no acumulables.
   - Gastos de envío estándar en la península e islas incluidos. No se efectúan envíos a Ceuta y Melilla.
   - Envío express no incluido.
   - Limitado a 360 códigos regalo.
   - Válido hasta el 15/03/2026.

4. **Código regalo canjeable por 1 mes de suscripción a Nextory Unlimited:**
   - Acceso ilimitado a más de 300.000 libros, audiolibros y revistas.
   - Canjeable a través de la app Nextory, disponible para iOS y Android.
   - Válido para nuevos usuarios.
   - Suscripción autorrenovable y sin compromiso de permanencia.
   - Es necesario registrar un método de pago válido.
   - Limitado a 360 códigos regalo.
   - Válido hasta el 15/03/2026.

7. PREMIOS POR MOMENTO GANADOR

Habrá un total de noventa (90) Premios durante todo el periodo de participación entregados mediante mecánica de momento ganador (en adelante, "el premio" o "los premios").

Los participantes que, de acuerdo con estos términos y condiciones, resulten ganadores, recibirán uno de los Premios descritos a continuación:

El premio consiste en una (1) tarjeta multi-tienda de 100€ canjeable en uno de los comercios asociados: Zalando, Adidas, Inditex (Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho y Zara Home), Primark, El Corte Inglés, Amazon, Media Markt, Ikea, Carrefour, Carrefour Gas Station y CEPSA.

- Se entregarán hasta un máximo de 90 tarjetas en total durante la Campaña, 1 tarjeta diaria desde 15/09/2025 hasta 15/12/2025.
- Los participantes que resulten ganadores deberán seleccionar el comercio de su preferencia **antes del 30/12/2025.**
- La tarjeta regalo no es acumulable con otras promociones.
- Una vez recibido el código o bono del comercio asociado, este tendrá la validez que estipule la propia tienda.
- Las condiciones de canjeo de la tarjeta se regirán por las que establezca cada comercio asociado.

8. ASIGNACIÓN DE PREMIOS POR MOMENTO GANADOR

Se generarán automáticamente un total de noventa (90) momentos ganadores, correspondiendo **uno (1) a cada día del periodo de participación**. La determinación exacta de cada momento en horas, minutos y segundos se llevará a cabo de forma **aleatoria, automática y confidencial** por un programa informático seguro.

Los momentos ganadores de cada día se asignan a lo largo de las 24 horas de ese día de manera aleatoria.

Si en un momento ganador no se recibe ninguna participación, el premio se acumulará al siguiente momento ganador y quedará disponible entonces.

Todos los momentos ganadores y las asignaciones de premios han sido definidos antes del inicio de la promoción, bajo los procedimientos auditados de la Agencia.

Resultarán ganadores de un (1) premio aquellos participantes que su registro en la web promocional www.promosikaflex.com coincida en fecha, hora y minutos y segundos con uno (1) de los noventa (90) momentos ganadores establecidos de acuerdo con el párrafo anterior. En el supuesto que no coincida un momento ganador con el momento en el que el participante haya registrado su participación, resultará ganador aquel participante que haya realizado el registro en el momento que más se acerque con posterioridad al momento ganador.

Si la **Empresa Organizadora** comprobara que la participación registrada por el ganador no cumple íntegramente con los presentes términos y condiciones, la **Empresa Organizadora** procederá a descalificar al participante y devolver el premio potencialmente asignado a la bolsa de regalos remanentes dentro de las 24 horas siguientes de la resolución de descalificación. Resultará ganador de dicho premio reintegrado el primer participante que se registre en la web promocional tras la reincorporación del premio a la bolsa de regalos y se le adjudicará el premio una vez la **Empresa Organizadora** haya comprobado que su participación cumple con los presentes términos y condiciones y es válida.

En el supuesto que los premios no puedan ser entregados y/o asignados de acuerdo con lo establecido en los presentes términos y condiciones, el premio será considerado desierto y no será entregado a ningún participante.

9. CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del premio (más allá de la adquisición del producto promocionado para poder participar). En determinados casos, como en los supuestos previsto en los apartados 6 y 7, el premio consistirá en descuentos o bonos para futuras adquisiciones de productos o servicios. No obstante, los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes o cualquier otra comunicación o envío de documentación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, será a cargo del mismo. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la Empresa Organizadora.

10. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se realizará a través de cartelería promocional en el punto de venta, comunicación digital de la **Empresa Organizadora**, a través de sus redes sociales, así como en la web promocional www.promosikaflex.com y en la web de la **Empresa Organizador https://esp.sika.com**

11. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la promoción estará limitada a veinte (20) participaciones por persona, identificada por su e-mail/DNI. No obstante, solamente se podrá ganar una tarjeta regalo de 100€ por participante.

Cada tique de compra solo podrá ser utilizado una (1) vez, independientemente del número de productos elegibles para participar que aparezcan en él.

No se considerarán válidos para participar en la promoción justificantes de pago con tarjeta bancaria, hojas de pedido, albaranes de compra, documentos manuscritos u otros distintos del tique de compra original de caja o factura de compra. Tampoco se considerarán válidas las fotografías de los productos adquiridos borrosas o en las que no se puedan apreciar los productos en promoción claramente y donde tampoco se aprecie claramente el número de lote del producto, ni tiques de compra o facturas incompletas, rotas y/o ilegibles.

No se admitirán tiques regalo en los que no se especifique la fecha, lugar de compra y descripción del producto.

Serán descartadas, y por tanto serán excluidas de la promoción, las participaciones que incluyan pruebas de compra o fotografías registradas con anterioridad, total o parcialmente ilegibles, incompletos, así como las que muestren indicios de haber sido manipuladas o no contengan toda la información descrita en el apartado 9 de los presentes términos y condiciones.

La devolución del **producto en promoción** implica la pérdida del derecho a participar en la promoción y la obtención del **premio**. Si la devolución se realizase una vez obtenido el **premio** por parte del participante, la **Empresa Organizadora** se reserva el derecho a reclamar a éste el importe del premio obtenido, sin perjuicio de las acciones judiciales a emprender.

La **Empresa Organizadora** declina cualquier responsabilidad por incidencias relacionadas con la introducción de datos erróneos por parte del participante en el formulario de registro, fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de correo electrónico, por lo que será responsabilidad del participante reclamar a la **Empresa Organizadora** cualquier comunicación no recibida dentro de los plazos establecidos, en especial los indicados en el **apartado 5 y en los apartados 6 y 7** de los presentes términos y condiciones.

Con el objetivo de garantizar la veracidad de la participación, la **Empresa Organizadora** podrá solicitar al participante un documento oficial que acredite la identidad y/o domicilio de este, así como la factura o justificante de compra u otro documento adicional que acredite la compra del **producto en promoción**.

Los participantes deberán percibir el **premio** en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo. El **premio** no podrá ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

Queda prohibida la venta o comercialización de los referidos **premios**.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de cambiar el **premio** por uno de igual valor o superior.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

La renuncia al premio por parte de los ganadores no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Cuando la persona agraciada hubiera fallecido con anterioridad a la aceptación del premio, este corresponderá al suplente elegido al efecto.

La **Empresa Organizadora** no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

Los ganadores eximen a la **Empresa Organizadora** y a sus colaboradores de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los Participantes en la Promoción y se comuniquen debidamente.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. La **Empresa Organizadora** no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

12. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán **descartadas las participaciones** que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el **apartado 5** anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 11, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes términos y condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar **del premio** y/o cualquier tipo de compensación.

Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

Las participaciones recibidas **fuera de los plazos establecidos** en los presentes términos y condiciones serán rechazadas.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de excluir de la campaña a todas aquellas personas que realicen métodos de compra o participación falsos.

13. CONTACTO

El participante podrá contactar con el **Departamento de Atención al Consumidor** exclusivo para la promoción **"Promo Sikaflex"** a través de la siguiente vía:

- Enviando un correo electrónico a hola@promosikaflex.com

El servicio de Atención a la Promoción no prestará servicio los fines de semana, los festivos nacionales que apliquen a la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, los festivos locales de Madrid capital y los días 5 de enero, 24 de diciembre y 31 de diciembre.

Para consultas no relacionadas con la promoción, los usuarios y participantes se podrán poner en contacto con Sika a través de los siguientes medios:

- **Formulario de contacto:** https://esp.sika.com/es/contacto.html

A efectos de esta promoción, se entiende como días laborables desde el lunes hasta el viernes, quedando excluidos los fines de semana, festivos nacionales, festivos locales de la ciudad de Madrid y su comunidad autónoma.

14. RESPONSABILIDAD

Cualquier contraseña o código en posesión o enviado al participante será considerado como un **título al portador**. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de estos, por lo que la **Empresa Organizadora** no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

La **Empresa Organizadora** queda exenta de cualquier responsabilidad ante las posibles incidencias generadas por el incumplimiento por parte del participante en los presentes términos y condiciones.

15. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Responsable del tratamiento:

Sika S.A.U. con domicilio en Ctra. de Fuencarral, 72, 28108 Alcobendas, Madrid, España, cuyos datos de contacto son:

- La siguiente dirección de correo electrónico: privacy@es.sika.com

- El siguiente número de teléfono: 916572375

2. Finalidades del tratamiento:
   i. Gestionar la participación en la promoción
   ii. Gestionar el contacto con los participantes y ganadores
   iii. Gestión y entrega de premios
   iv. Comunicar los datos de los ganadores en la web promocional
   v. Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción
   vi. Liquidar los impuestos que resulten de aplicación
   vii. En caso de haber otorgado su consentimiento, sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

3. Base de legitimación:
Los datos personales, para las finalidades establecidas del 2.1 al 2.5, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción.
Los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 2.7 estará basada en el consentimiento.
Además, los datos personales de los ganadores se tratarán sobre la base del cumplimiento de una obligación legal.

4. Destinatarios de los datos:
Sus datos no se cederán a terceros.
No obstante, TLC Marketing Worldwide Iberia S.L., empresa encargada de gestionar la promoción, tendrá acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar cumplimiento a los servicios encomendados por la **Empresa Organizadora** relativos a la gestión de la promoción, gestión de participaciones, comunicaciones con participantes y ganadores, entrega y gestión de los premios y comunicación de ganadores.

Los datos de los participantes serán comunicados a las empresas proveedoras de los servicios que deban contratarse para poder disfrutar del premio así como al Notario con el fin de realizar la extracción de ganadores si fuera necesario.

5. Plazo de conservación:
Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

6. Medidas de seguridad:
La **Empresa Organizadora** ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

7. Ejercicio de derechos:
Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, a través del correo electrónico **privacy@es.sika.com**. En el caso de que sus derechos no sean correctamente atendidos, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. Consulte la Política de privacidad completa en https://esp.sika.com/es/notas-legales/Proteccion-datos-sika.html.

La Empresa Organizadora no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la **Empresa Organizadora**, se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

16. FISCALIDAD

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

En el supuesto de que la base de retención de los premios objeto de la presente promoción superen los 300€, los mismos estarán sujetos a retención o a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El mencionado ingreso a cuenta será asumido por la **Empresa Organizadora** quien procederá a su ingreso ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Al finalizar el año, objeto de la promoción, la **Empresa Organizadora** facilitará al ganador el correspondiente certificado fiscal de retenciones. Será de cuenta del participante premiado el resto de las consecuencias fiscales de la entrega del Premio, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cualesquiera otras de naturaleza tributaria.

17. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de los presentes términos y condiciones, que estarán a disposición de cualquier interesado:

- En la página web promocional.
- En la dirección postal de las oficinas de la **Empresa Organizadora**.
- En las oficinas de la Agencia.
- Ante el Notario del D. Gerardo Von Wichmann Rovira, ubicado en C. del Marqués de la Valdavia, 101, 28100, Alcobendas, Madrid

18. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española. Cualquier conflicto que pudiera surgir en relación con estos Términos y Condiciones será dirimido, con renuncia a cualquier otro fuero que a las partes pudiera corresponder, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.